

CIRCULAR No 000089 2019

PARA: **DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA FOCALIZADOS CON EL PROGRAMA TODOS A APRENDER – PTA.**

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.**

ASUNTO: Cronograma del ciclo II -Ruta de acompañamiento 2019.

FECHA: **02 MAY 2019**

Respetados señores:

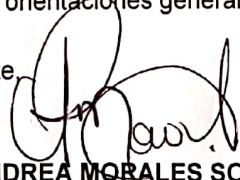
Inicialmente queremos extenderles un fraternal saludo y reconocer el valioso aporte que desde el rol de directivos docentes han realizado para el desarrollo e implementación del Programa Todos a Aprender en sus establecimientos educativos, lo que ha redundado en la sensibilización, profundización y consolidación de esta estrategia de acompañamiento situado como una de las más innovadoras e importantes en el Departamento.

El ciclo II tiene como eje el MAESTRO INVESTIGADOR. Por ello, el objetivo general es fortalecer en el docente el interés por expandir y actualizar de manera constante sus conocimientos disciplinares y didácticos a través de la investigación pedagógica.

Lo expuesto se propone porque “[...] transformar las prácticas pedagógicas es un ejercicio que parte de las reflexiones, tanto individuales como colectivas, sobre el sentido pedagógico de cada decisión, acción e incluso inacción en el aula y en general en el contexto escolar. Tales reflexiones son en esencia insumos para la investigación pedagógica. En este sentido, el maestro investigador es aquel que se interroga críticamente sobre sus retos y posibilidades; aquel que dialoga con sus pares y la academia acerca de las situaciones escolares cotidianas para construir nuevos escenarios y oportunidades de desarrollo humano y social para sus estudiantes y para sí mismo, reconociendo sus respectivos contextos y condiciones. Un maestro investigador se caracteriza por interesarse en: Indagar frente a lo que acontece en el aula y en la escuela, recabar información que permita una mejor comprensión de los fenómenos socioculturales que allí fluyen, sistematizar las experiencias, analizar datos disponibles, consultar diferentes fuentes de información, entre otras muchas posibilidades” (Guía de acompañamiento ciclo II)

Anexamos orientaciones generales para la implementación de ciclo II:

Atentamente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: Aracellys Negrete Martínez. Técnico Administrativo.

Revisó: Blanca Martínez Anzures Líder Calidad Educativa SE

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co